

# Programaciones del Departamento de Física y Química - Tecnología del Curso 2022/2023.

## Introducción.

Conforme a las Instrucciones de inicio curso 2022-2023, documento de fecha 01/09/2022, del Servicio Provincial de Inspección de Educación de Málaga, las programaciones didácticas de los departamentos deben recoger los siguientes aspectos:

- Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.
- Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente.
- En su caso, las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos, así como los mecanismos previstos para garantizar la coordinación de dicho profesorado con el departamento en razón de las enseñanzas que imparte.
- Los objetivos, la concreción, secuenciación y distribución temporal de los contenidos (atendiendo a los cursos en los que se imparta) y los criterios de evaluación para cada una de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento, conforme a lo que se haya determinado en el apartado c) del proyecto educativo.
- La contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo, conforme a las orientaciones que se hayan dispuesto en el apartado c) del proyecto educativo, atendiendo al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado.
- La metodología que se va a aplicar, que deberá atender a los principios metodológicos generales de las correspondientes enseñanzas y, en el caso de la educación secundaria obligatoria, a los acuerdos metodológicos para favorecer la adquisición de las competencias clave, conforme a los criterios que se hayan fijado en el apartado c) del proyecto educativo.
- Las medidas de atención a la diversidad, atendiendo a lo dispuesto para la atención a la diversidad y la organización de las actividades de refuerzo y recuperación en los apartados f) y g) del proyecto educativo, en función a lo que sea de aplicación conforme al tipo de enseñanzas.
- Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación para cada materia, módulo o ámbito que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas y con los procedimientos y criterios comunes de evaluación que se hayan dispuesto en el apartado e) del proyecto educativo.
- Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica. Se recomienda que se incluya el profesorado responsable de su organización y realización, alumnado al que se dirige, posible temporalización, si se contempla la participación o colaboración de las familias, etc.

El presente documento pretende dar cumplimiento a los dos primeros puntos arriba indicados, así como establecer los responsables del seguimiento del plan de pendientes del curso anterior y de las actividades complementarias y extraescolares que se proponen.

La Coordinadora del Área Científico-Tecnológico, D<sup>a</sup> María Teresa Alijo Arrebola nos facilitó, el 14 de octubre, el documento “Instrucción para la elaboración de las Programaciones didácticas del IES Politécnico Jesús Marín”; y el 24 de octubre, el documento “Plantilla Programaciones 2022-2023”, que se programan conforme a la LOMLOE.

Por último, y aunque en las instrucciones dadas, se supone que el documento conforme a la “Plantilla Programaciones 2022-2023” debe ser un solo documento para todas las asignaturas y niveles que imparte el Departamento, desde Dirección nos indican que prefieren que, en nuestro caso, sean dos, uno para las asignaturas de Física y Química, y otro, para las de Tecnología.

## **Materias y ámbitos asignados al departamento.**

Las materias asignadas al Departamento de Física y Química-Tecnología en el curso 2022-2023 son las siguientes:

Física y Química de 2º, 3º y 4º de ESO y 1º de Bachillerato, diurno y de adultos.

Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional (CAAP) de 4º de ESO.

Física de 2º de Bachillerato, diurno y de adultos.

Química de 2º de Bachillerato, diurno y de adultos.

Tecnología, en 2º y 4º de ESO.

Tecnología y Digitalización, en 3º de ESO.

Computación y robótica, en 3º de ESO.

Tecnología e Ingeniería, en 1º de Bachillerato diurno.

Ámbito Científico-Matemático de 2º de ESO (Física y Química y Matemáticas).

Ámbito Científico Tecnológico en ESPA II, Semipresencial y Presencial.

Ámbito Científico Tecnológico del Curso de Acceso al Grado Medio.

Atención Educativa a 1º Bachillerato.

## **Miembros del Departamento, con indicación de las materias y ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente.**

El Departamento de Física y Química y Tecnología del IES Politécnico Jesús Marín, para el Curso 2022/2023, queda constituido por los siguientes profesores del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (Código 590):

Juan Ramón Cancelada Gómez, Funcionario en Prácticas, especialidad Física y Química (007). Impartirá: Física y Química, en 2º y 3º de ESO, y en 1º de Bachillerato, diurno y de adultos; y Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional, en 4º de ESO.

Plácido Cobo Romero, Funcionario de Carrera con destino definitivo en el centro, especialidades de Física y Química (007) y Tecnología (019). Impartirá: Física, en 2º de Bachillerato de adultos; Ámbito Científico Tecnológico en ESPA II Semipresencial; y Química, en 2º de Bachillerato de adultos.

Justo García Aranda, Funcionario de Carrera con destino definitivo en el centro, especialidad Tecnología (019). Impartirá: Tecnología, en 2º y 4º de ESO; Tecnología y Digitalización, en 3º de ESO; Computación y robótica, en 3º de ESO; y Tecnología e Ingeniería, en 1º de Bachillerato diurno.

Irene García Somavilla, Funcionaria Interina, especialidad Física y Química (007). Impartirá: Ámbito Científico Tecnológico en ESPA II Presencial; y Ámbito Científico Tecnológico del Curso de Acceso al Grado Medio.

Paula Mesa Fernández. Funcionaria de Carrera con destino provisional (comisión de servicios) en el centro, especialidad Física y Química (007). Impartirá: Física y Química, en 2º y 3º de ESO, y en 1º de Bachillerato diurno; Tecnología y Digitalización, en 3º de ESO; y Química en 2º de Bachillerato, diurno.

Francisco Ramos Soto, Funcionario de Carrera con destino definitivo en el centro, especialidad Física y Química (007). Impartirá: Física y Química, en 3º y 4º de ESO; Ámbito Científico-Matemático, en 2º de ESO (Física y Química y Matemáticas); y Física en 2º de Bachillerato, diurno.

## **Responsables del seguimiento del plan de pendientes del curso anterior.**

Conforme a las Instrucciones recibidas de Inicio curso 2022-2023, del Servicio Provincial de Inspección de Educación de Málaga, quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán un programa de refuerzo, que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las materias o ámbitos no superados.

Será responsable del seguimiento de este programa el profesorado de la materia que le dé continuidad en el curso siguiente. Si no la hubiese, será responsabilidad de la persona titular del departamento o persona en quien delegue, preferentemente, un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia.

El alumnado con materias pendientes deberá realizar los programas de refuerzo y superar la evaluación correspondiente. Una vez superada dicha evaluación, los resultados obtenidos se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

Los profesores que imparten 2º ó 3º de ESO, serán responsables del programa de refuerzo de aquellos de sus alumnos que tengan la materia pendiente del curso anterior.

D. Justo García Aranda será responsable del programa de refuerzo de aquellos de sus alumnos que tengan la Tecnología pendiente de cursos anteriores.

D. Juan Ramón Cancelada Gómez será responsable del programa de refuerzo de aquellos de sus alumnos que tengan la Física y Química pendiente de cursos anteriores.

Para los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendiente la Física y Química de 1º de Bachillerato se les ofrece la posibilidad de recuperarla asistiendo a las clases de Física y Química de 1º de Bachillerato, si es que su horario y turno se lo permite, en cuyo caso será responsable de su programa de refuerzo el profesor que imparta 1º de Bachillerato, o bien, recuperarla mediante el seguimiento de las Aulas Moodle y/o Classroom, que pongan a su disposición los profesores del Departamento responsables de su correspondiente programa de refuerzo:

- Dª Paula Mesa Fernández y D. Francisco Ramos Soto serán los responsables del programa de refuerzo de aquellos de sus alumnos de diurno que tengan la Física y Química de 1º de Bachillerato pendiente. Dª Paula Mesa Fernández se ocupará de la recuperación de la parte de Química y utilizará una Classroom, y D. Francisco Ramos Soto, se ocupará de la recuperación de la parte de Física y utilizará un Aula Moodle.
- D. Plácido Cobo Romero será responsable del programa de refuerzo de aquellos de sus alumnos de nocturno que tengan la Física y Química de 1º de Bachillerato pendiente y utilizará un Aula Moodle.

Para los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendiente la Física y Química de 1º de Bachillerato y que no puedan o no quieran recuperarla asistiendo a las clases de Física y Química de 1º de Bachillerato, habrá un examen correspondiente a la parte de Química que se realizará en el mes de diciembre y otro, correspondiente a la parte de Física, que se realizará en el mes de marzo.

Para todos los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendiente la Física y Química de 1º de Bachillerato, que no hayan recuperado la asignatura por uno u otro método, habrá un examen final de recuperación en el mes de mayo, correspondiente a su convocatoria ordinaria, antes de la evaluación ordinaria de 2º de Bachillerato; y otro examen final de recuperación en el mes de junio, correspondiente a su convocatoria extraordinaria, antes de la evaluación extraordinaria de 2º de Bachillerato.

D. Justo García Aranda será responsable del programa de refuerzo de aquellos alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendiente la Tecnología Industrial de 1º de Bachillerato.

### **Actividades complementarias y extraescolares que se proponen realizar.**

D. Juan Ramón Cancelada Gómez propuso la salida al Parque de las Ciencias de Granada para 1º Bachillerato y la visita a Principia para 2º y/o 3º ESO, esta última en el segundo trimestre por no haber fechas disponibles ahora. Los otros tres profesores del turno de mañana manifiestan su interés en participar en dichas salidas.

También nos informó de que había contactado con EMASA para poder visitar el laboratorio de análisis en la ETAP del Puerto de la Torre y que la idea era llevar a CAAP 4° de ESO y 1° de Bachillerato en dos partes, para lo cual estaba cerrando fechas en la primera semana de noviembre y pedía voluntarios, ofreciéndose los 3 profesores del turno de mañana.

En la Reunión del Departamento del 17 de octubre se aprobó por unanimidad las tres actividades propuestas:

Salida al Parque de las Ciencias de Granada para 1° Bachillerato;

Visita a Principia para 2° y/o 3° ESO;

Visita al laboratorio de análisis en la ETAP del Puerto de la Torre, para FyQ y CAAP, de 4° de ESO, y 1° de Bachillerato.